



# UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

## RESOLUCIÓN N° 041-2022-CFI-UNAJMA

### RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 22 de febrero de 2022

**VISTO:** La Carta N° 012-2022-DCHQ/DAITA/UNAJMA, de fecha 21 de febrero de 2022, emitido por el presidente de Jurado Evaluador MSc. David Choque Quispe, mediante la cual solicita la **aprobación del Proyecto de Tesis** del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **MARY LUZ HUAYLLAS CHIRCCA**, y;

#### **CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre del 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas, con sede en la provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y que por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD de 02 de octubre del 2017, el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario;

Que, la Ley Universitaria 30220 en su Artículo Octavo respecto a la autonomía universitaria, establece que: "El estado reconoce la autonomía universitaria". La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad a la Constitución, las leyes y demás normativa aplicable, esta Normativa se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico;

Que, mediante Carta Múltiple N° 020-2014-SG-UNAJMA, de fecha 30 de julio del 2014; la Secretaría General de la UNAJMA comunica que mediante Acuerdo N° 03 de Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno se **AUTORIZA** la emisión de **RESOLUCIONES DE COORDINACIÓN DE LA FACULTAD** estrictamente para asuntos académicos y deberán remitirse un original a la Secretaría General;

Que, mediante carta N° 236-2016-SG-UNAJMA de fecha 05 de agosto de 2016 el Secretario General de la UNAJMA, comunica que el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA ha dispuesto que las resoluciones emitidas por la Facultad se deriven a la Vicepresidencia Académica;

Que, el **art. 39 incisos a y d del TÍTULO II, CAPÍTULO II del Reglamento General de la UNAJMA**, aprobado mediante Resolución N° 0130-2016-CO-UNAJMA, establece que "Son funciones de las Facultades: a) dirigir el desarrollo académico y administrativo de las Escuelas Profesionales y Departamentos Académicos adscritos a esta, dentro de la normatividad legal, d) administrar el sistema de matrícula en coordinación y apoyo con la oficina respectiva";

Que, el **art. 78 del Reglamento General de Grados y Títulos de la UNAJMA**, aprobado con Resolución N° 135-2021-CO-UNAJMA, de fecha 06 de mayo de 2021, establece "En el caso que el Dictamen del Jurado Evaluador sea de Aprobación del Proyecto de Tesis sin observaciones, la Coordinación de Facultad, emitirá la resolución de Aprobación del Proyecto de Tesis;

Que, mediante Resolución N° 255-2021-CO-UNAJMA de fecha 10 de setiembre del 2021, se modifica el anexo 11 y se incorpora la disposición transitoria única del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, con resolución N°039-2021-CFI-UNAJMA de fecha 04 de marzo del 2021, se designa a la Ing. Betsy Suri Ramos Pacheco como Asesora y al MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez como Co-Asesor del Proyecto e Informe Final de Tesis del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **MARY LUZ HUAYLLAS CHIRCCA**;

Que, con resolución N° 368-2021-CFI-UNAJMA de fecha 29 de noviembre del 2021, se aprueba la designación de los miembros del Jurado Evaluador del Proyecto e Informe Final de Tesis del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **MARY LUZ HUAYLLAS CHIRCCA**;

Que, con Acta de Reunión para dictamen de Proyecto de Tesis, de fecha 21 de febrero del 2022, los miembros del jurado evaluador, presidido por el MSc. David Choque Quispe, Primer Miembro Mg. Fredy Taipe Pardo, Segundo Miembro Mg. Henry Palomino Rincón, aprueban el proyecto de Tesis "EFECTO DEL TIPO DE ENCAPSULANTE Y TEMPERATURA DE SECADO POR ATOMIZACIÓN EN LAS PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS, GRUPOS FUNCIONALES Y VITAMINA C DEL ZUMO DE TUMBO (*Passiflora mollissima L.*)", cuyo autor es el bachiller en Ingeniería Agroindustrial **MARY LUZ HUAYLLAS CHIRCCA**;

Que, mediante Informe N°01-2022-DHGM-P/JET-FI-UNAJMA, de fecha 24 de enero de 2022, emitido por el presidente de jurado evaluador alcanza el dictamen de Aprobación del Proyecto de Tesis intitulado "EFECTO DEL TIPO DE ENCAPSULANTE Y TEMPERATURA DE SECADO POR ATOMIZACIÓN EN LAS PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS, GRUPOS FUNCIONALES Y VITAMINA C DEL ZUMO DE TUMBO (*Passiflora mollissima L.*)" del



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**RESOLUCIÓN N° 041-2022-CFI-UNAJMA**  
**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA**

Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **MARY LUZ HUAYLLAS CHIRCCA** ha sido **APROBADO SIN OBSERVACIONES** conforme se detalla a continuación;

Proyecto de Tesis titulado	EFECTO DEL TIPO DE ENCAPSULANTE Y TEMPERATURA DE SECADO POR ATOMIZACIÓN EN LAS PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS, GRUPOS FUNCIONALES Y VITAMINA C DEL ZUMO DE TUMBO ( <i>Passiflora mollissima L.</i> )	
Tesista	Bachiller en Ingeniería Agroindustrial <b>MARY LUZ HUAYLLAS CHIRCCA</b>	
Asesor	Ing. Betsy Suri Ramos Pacheco	
Co - Asesor	MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez	
Jurado Evaluador	Presidente:	MSc. David Choque Quispe
	Primer Miembro:	Mg. Taípe Pardo Fredy
	Segundo Miembro:	Mg. Henry palomino Rincón

Que, en atención a la Carta N° 012-2022-DCHQ/DAITA/UNAJMA, el Dr. Yalmar Temístocles Ponce Atencio, Coordinador de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, dispone al Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería proyectar la Resolución correspondiente, la que se aprueba con cargo a dar cuenta a la Vicepresidencia Académica de la UNAJMA

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones conferidas como Coordinador de la Facultad de Ingeniería, designado mediante Resolución N° 0298-2019-CO-UNAJMA, de fecha 15 de octubre de 2019;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR** el Proyecto de Tesis del Bachiller en Ingeniería Agroindustrial **MARY LUZ HUAYLLAS CHIRCCA** para optar el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial por la Modalidad de Sustentación de Tesis, el mismo que ha sido **APROBADO SIN OBSERVACIONES**, conforme se detalla a continuación:

Proyecto de Tesis titulado	EFECTO DEL TIPO DE ENCAPSULANTE Y TEMPERATURA DE SECADO POR ATOMIZACIÓN EN LAS PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS, GRUPOS FUNCIONALES Y VITAMINA C DEL ZUMO DE TUMBO ( <i>Passiflora mollissima L.</i> )	
Tesista	Bachiller en Ingeniería Agroindustrial <b>MARY LUZ HUAYLLAS CHIRCCA</b>	
Asesor	Ing. Betsy Suri Ramos Pacheco	
Co - Asesor	MSc. Carlos Alberto Ligarda Samanez	
Jurado Evaluador	Presidente:	MSc. David Choque Quispe
	Primer Miembro:	Mg. Taípe Pardo Fredy
	Segundo Miembro:	Mg. Henry palomino Rincón

**ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR** a la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la Universidad Nacional José María Arguedas, adopte las acciones correspondientes para el cabal cumplimiento de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: REMITIR** la presente Resolución a la Vicepresidencia Académica, Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Docente Asesor, Miembros de Jurado Evaluador y al interesado para su conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**Dr. Yalmar Ponce Atencio**  
COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

  
**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**Ing. Richard A. Flores Condori**  
SECRETARIO ACADÉMICO



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Carta N° 012-2022-DCHQ/DAITA/UNAJMA

Andahuaylas, 21 de febrero de 2021

Señor:

Dr. Yalmar T. Ponce Atencio  
Coordinador de la FI-UNAJMA

**ASUNTO:** Alcanza acta de dictamen de proyecto de tesis  
de Bach. Mary Luz Huayllas Chircca

**Ref.** CARTA MÚLTIPLE N° 026-2022-UNAJMA-VP/ACAD-FI

De mi mayor consideración:

Mediante la presente me dirijo a Uds., y a través de la presente alcanzar el acta de dictamen al proyecto de tesis intitulado **“EFECTO DEL TIPO DE ENCAPSULANTE Y TEMPERATURA DE SECADO POR ATOMIZACIÓN EN LAS PROPIEDADES FÍSICOQUÍMICAS, GRUPOS FUNCIONALES Y VITAMINA C DEL ZUMO DE TUMBO (*Passiflora mollisima L.*)”**, presentado por la Bach. Mary Luz Huayllas Chircca.

En ese sentido los miembros del jurado, en correspondencia al Art. 77 del Reglamento de grados y títulos de la UNAJMA (Res. N° 0135-2021-CO-UNAJMA), dictaminan el proyecto de tesis como **“APROBADO SIN OBSERVACIONES”**, (se adjunta acta)

Esperando su atención, quedo de Ud.

Atentamente,

  
Ing. Msc. David Choque Quispe  
C.I.P. N° 75470



LOGO DE ESCUELA PROFESIONAL  
DICTAMEN DE APROBACIÓN DE PROYECTO DE TESIS

Los que suscribimos:

Integrantes del jurado Evaluador del proyecto de Tesis intitulado: “EFECTO DEL TIPO DE ENCAPSULANTE Y TEMPERATURA DE SECADO POR ATOMIZACIÓN EN LAS PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS, GRUPOS FUNCIONALES Y VITAMINA C DEL ZUMO DE TUMBO (*Passiflora mollisima* L.)” cuyo autor es el bachiller en Ingeniería Agroindustrial, **Mary Luz Huayllas Chircca**, damos fe de dicho proyecto de tesis ha sido **APROBADO SIN OBSERVACIONES**, pues cumple con los requisitos exigidos por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional José María Arguedas, la misma que deberá ser aprobada mediante acto resolutivo y ser autorizado para desarrollar el proyecto de Tesis mencionado.

  
Ing. David Choque Quispe  
Presidente

Talavera, 21 de febrero de 2022

  
Ing. Fredy Taipe Pardo  
Primer miembro

  
Ing. Henry Palomino Rincón  
Segundo miembro  
**Mary Luz Huayllas Chircca**



## ACTA DE REUNIÓN PARA DICTAMEN DE PROYECTO DE TESIS

Siendo las 16:00 h. del día lunes 21 de febrero de 2022, en la sala de virtual Meet, los miembros del jurado evaluador del Informe proyecto de tesis conformado por Ing. David Choque Quispe (Presidente), Ing. Fredy Taipe Pardo (Primer miembro), Ing. Henry Palomino Rincón (Segundo miembro), Ing. Betsy Suri Ramos Pacheco (Asesor) e Ing. Carlos Alberto Ligarda Samanez (Co-Asesor), así como la tesista Br. Mary Luz Huayllas Chircca, nos reunimos dando cumplimiento a la Carta Multiple N° 001-2022-DCHQ/DAITA/UNAJMA, y el Reglamento de grados y títulos de la UNAJMA (Res. N° 0135-2021-CO-UNAJMA), a fin de dictaminar el proyecto de tesis intitulado **“EFECTO DEL TIPO DE ENCAPSULANTE Y TEMPERATURA DE SECADO POR ATOMIZACIÓN EN LAS PROPIEDADES FISICOQUÍMICAS, GRUPOS FUNCIONALES Y VITAMINA C DEL ZUMO DE TUMBO (Passiflora mollisima L.)”**, presentado por la Bach. Mary Luz Huayllas Chircca.

Luego de la presentación protocolar, se pasó a realizar el dictamen por cada uno de los miembros, quienes manifiestan que:

**Primer Miembro Ing. Fredy Taipe Pardo**

- No hay observaciones – Se aprueba el proyecto de tesis.

**Segundo miembro Ing. Henry Palomino Rincón**

- No hay observaciones – Se aprueba el proyecto de tesis.

**Presidente Ing. David Choque Quispe**

- No hay observaciones – Se aprueba el proyecto de tesis.

**Asesor Ing. Betsy Suri Ramos Pacheco**

- Indica conformidad sobre el proyecto

**Co-asesor Ing. Carlos Alberto Ligarda Samanez**

- Indica conformidad sobre el proyecto

**Tesista Br. Mary Luz Huayllas Chircca**

- Indica conformidad sobre el proyecto

En ese sentido los miembros del jurado, en correspondencia al Art. 77 del Reglamento de grados y títulos de la UNAJMA (Res. N° 0135-2021-CO-UNAJMA), dictaminan el proyecto de tesis como **“APROBADO SIN OBSERVACIONES”**.

Estando de acuerdo a lo indicado por los miembros del jurado y asesores, y siendo las 17:00 h del día lunes 03 de febrero de 2022, se firma la presente acta en señal de conformidad.

Andahuaylas, 21 de febrero de 2022.



Ing. David Choque Quispe  
Presidente

Ing. David Choque Quispe  
Presidente



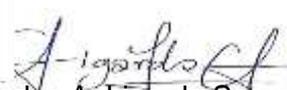
Ing. Fredy Taipe Pardo  
Primer miembro



Ing. Henry Palomino Rincón  
Segundo miembro



Ing. Betsy Suri Ramos Pacheco  
Asesor



Ing. Carlos A. Ligarda Samanez  
Co-asesor